Acta de aprobación de Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas.
Referencia: CONAPE-MAE-PEUR-2020-0004.

Resolución No. 32/2020 de fecha diecinueve (19) del mes de noviembre del año Dos Mil Veinte (2020). Por medio de la cual se aprueba el informe definitivo de evaluación de las ofertas técnicas "sobre A" presentadas por los oferentes para el proceso CONAPE-MAE-PEUR-2020-0004, convocado por el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), para la la Adquisición de Alimentos y Bebidas para consumo de Adultos Mayores en los centros adscritos al CONAPE.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE, Institución del Estado creada conforme a la ley No.352-98, de fecha 15 de Agosto del año 1998, provista del Registro Nacional de Contribuyente No. 430027936, y domicilio y asiento social principal ubicado en la calle Santiago, No. 4, Gazcue, Distrito Nacional, debidamente conformado por el **Dr. José Dolores García Ramírez**, dominicano, mayor de edad, casado, empleado público, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0098405-3, Director Ejecutivo, Presidente del Comité, debidamente representado por el **Licdo. Juan De Jesús Sierra Heredia**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0049504-3, **Licda. Jenny Del Rosario Rodríguez,** dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1486866-4, Directora de Planificación y Desarrollo, el **Lic. Ramón Alexis Severino** dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 090-0009670-2, Director Administrativo y Financiero, la **Licda. Yissel Ynés Alcántara L.**, dominicana, mayor de edad, abogada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1117203-7, representante del Departamento Jurídico y el **Ing. Christian Alberto Beltre Ortiz,** dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2419884-2, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, miembros de este comité; todos domiciliados y residentes en esta ciudad de Santo Domingo.

CONSIDERANDO:

1. Que, en cumplimiento al plan anual de compras de la Institución, y vista la solicitud de compra de fecha veinticinco (25) de marzo del año 2020, realizada por el Encargado del Departamento de Supervisión y Evaluación de Centros Geriátricos, donde solicitan la Adquisición de Alimentos y Bebidas para consumo de Adultos Mayores en los centros adscritos al CONAPE.

2. Que el **CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE** cuenta con las apropiaciones presupuestarias y cuotas correspondientes para el pago de las obligaciones que sean necesarias para la Adquisición de Alimentos y Bebidas para consumo de Adultos Mayores en los centros adscritos al CONAPE.

3. Que el día cinco (05) de Noviembre del año dos mil veinte (2020), **EL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE),** convocó a un llamado a participar en la Licitación Pública Nacional, bajo la modalidad de urgencia, para la Adquisición de Alimentos y Bebidas para consumo de Adultos Mayores en los centros adscritos al CONAPE.

4. Que desde el día Cinco (05) de Noviembre del año dos mil veinte (2020) al día Trece (13) de Noviembre del año Dos Mil Veinte (2020), estuvo disponible para todos los interesados el Pliego de Condiciones Específicas para la referida Licitación Pública Nacional.

5. Que según el cronograma para el proceso de Licitación Pública Nacional, el día Trece (13) de Noviembre del año 2020, se realizaría el acto de apertura de la propuesta técnica (Sobre A), contentivo de las ofertas recibidas por los oferentes participantes en presencia del Comité de Compras y Contrataciones de la institución y del Notario Público actuante.

6. Que en fecha Dieciséis (16) de Noviembre del año 2020, fue realizado el informe preliminar de la evaluación de las documentaciones técnicas presentadas por los oferentes; y en fecha Diecisiete (17) de Noviembre del año 2020 fueron notificados los errores de naturaleza subsanable.

7. Que en fecha Diecisiete (17) de Noviembre del año 2020, fue realizado el informe de evaluación y homologación de Muestras presentadas por los oferentes, elaborado por los peritos designados.

8. Que en fecha Diecinueve (19) de Noviembre del año 2020, fue realizado el informe definitivo de la evaluación de las documentaciones técnicas presentadas por los oferentes.

Visto: El pliego de condiciones específico elaborado para la Adquisición de Alimentos y Bebidas para consumo de Adultos Mayores en los centros adscritos al CONAPE. Referencia: **CONAPE-MAE-PEUR-2020-0004**.

Visto: El acta de apertura de la propuesta técnica (Sobre A) de fecha Trece (13) de Noviembre del año 2020, que contenía las ofertas técnicas recibidas por los oferentes participantes en presencia del Comité de Compras y Contrataciones de la institución y del Notario Público actuante.

Visto: El informe preliminar de Dieciséis (16) de Noviembre del año 2020, realizado por la encargada del Departamento Financiero y representante Jurídico de la institución, para la validación de las documentaciones técnicas presentadas por los oferentes.

Visto: El informe de fecha ddiecisiete (17) de noviembre del año 2020, realizado por los peritos designados, para la evaluación y homologación de Muestras.

Vista: Las documentaciones suministradas durante el periodo de subsanación depositadas por los oferentes notificados.

Visto: El informe definitivo de fecha Diecinueve (19) de Noviembre del año dos mil veinte (2020) con la evaluación definitiva de las documentaciones y de las muestras de los productos presentados por los oferentes participantes en el proceso.

Que en cumplimiento a las disposiciones de la ley No. 340-06 y su Reglamento 543-12, El Comité de Compras de la Institución; y el Decreto No. 15-17 de fecha 08 de febrero del año 2017.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el Informe definitivo de la valoración y validación de ofertas técnicas "sobre A", emitidos por los peritos designados al efecto, requeridos para la Licitación Pública Nacional. **CONAPE-MAE-PEUR-2020-0004**.

SEGUNDO: Se instruye a la División de Compras y Contrataciones la notificación a los oferentes: **OCEAN BEEF, EIRL; INDUSTRIA DE EMPAQUES MULTIPLES ALMA ROSA, SRL; INVERSIONES YANG, SRL; HERMOSILLO COMERCIAL, SRL; ONE WM, EIRL; JOSE ANTONIO KEOPS GONZALEZ MORA; INVERSIONES DLP, SRL; PARDU SERVICIOS, SRL; y CELNA ENTERPRISES, SRL;** que quedaron habilitados para la apertura de sus ofertas económicas sobre "B", para Licitación Pública Nacional. Referencia: **CONAPE-MAE-PEUR-2020-0004**, según el siguiente cuadro:

No.	OFERENTES	CONDICION	LOTES HABILITADOS PARA PARTICIPAR
1	OCEAN BEEF, EIRL	HABILITADO	LOTES No. 1, 2 y 4
2	INDUSTRIA DE EMPAQUES MULTIPLES, ALMA ROSA, SRL	HABILITADO	LOTE No. 3
3	INVERSIONES YANG, S.R.L.,	HABILITADO	LOTE No. 2
4	HERMOSILLO COMERCIAL, SRL.	HABILITADO	LOTE No. 2
5	ONE WN, EIRL	HABILITADO	LOTES No. 1,2 y 4
6	JOSE ANTONIO KEOPS GONZALEZ MORA	HABILITADO	LOTES 1 Y 2
7	INVERSIONES DLP, SRL	HABILITADO	LOTES 1 y 4
8	PARDU SERVICIOS,SRL	HABILITADO	LOTE 4
9	CELNA ENTERPRISES, SRL	HABILITADO	LOTES 1 y 2

TERCERO: Las ofertas económicas (sobre B) de aquellos oferentes que no resultaron calificados serán devueltas sin abrir conforme al procedimiento establecido las disposiciones de la ley No. 340-06 y su Reglamento 543-12.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Diecinueve (19) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinte (2020).

Por el Comité de Compras y Contrataciones

Lic. Juan De Jesús Sierra Heredia,
En Representación del **Dr. José García Ramírez,**
Director Ejecutivo, Presidente del Comité

Licda. Jenny Del Rosario Rodríguez
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro

Lic. Ramón Alexis Severino
Director Administrativo y Financiero
Miembro

Licda. Yissel Ynés Alcántara L.
Rep. Departamento Jurídico
Miembro

Ing. Christian Alberto Beltré Ortiz
Oficina Libre Acceso a la Inf.
Miembro

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE · CONAPE LEY 152-98